

¿Qué está pasando con las menores tuteladas?

Este último mes y medio en los medios de comunicación, se repetían y escuchaban dos palabras “menores tuteladas”, que son aquellas que no pueden convivir con su familia biológica por estar en situación de riesgo. Como medida temporal, asume su protección la administración pública en centros residenciales y centros de acogida gestionados por las comunidades autónomas o por entidades privadas financiadas con fondos públicos. El problema llega cuando para muchas esta temporalidad se convierte en algo permanente, en lugar de acabar regresando con sus familias de origen o lograr una familia de acogida.

Cuando son adolescentes, disponen de un régimen abierto que les permite entrar y salir con libertad y aun así muchas recurren a la fuga. Enfrentarse a una sociedad llena de amenazas para ellas supone un peligro extra debido a que son menores vulnerables que no cuentan con referentes adultos, sumado a sus carencias afectivas y emocionales que sufren causadas por las situaciones de violencia y abusos experimentadas en su seno familiar.

En el caso de las niñas y adolescentes esta problemática se agrava, las mafias conectoras de su situación se aprovechan con falsas promesas de pertenecer a una familia o poder tener recursos cuando salgan del centro de acogida. De esta forma actúan las redes de explotación sexual, les ofrecen un vínculo emocional que es muy complicado generar en los centros. Además, se conoce que llegan a ellas muchas veces a través de las redes sociales y de las mismas menores que son obligadas a captar a otras.

Según la asociación APRAMP1 “seis de cada diez mujeres prostituidas empezaron siendo explotadas cuando eran menores”. De la poca información que podemos obtener es que en España, según el último informe realizado por Unicef en 2017 sobre el sistema de protección de menores, este concluyó que en 7 de las 9 comunidades estudiadas había menores explotadas sexualmente o en redes de trata de personas.

El último caso destapado, el “Caso Sana” de la Comunidad de Madrid. De este se conoce que han sido detenidos 37 integrantes de una banda que utilizó a diez menores para ser prostituidas, grabadas mientras eran violadas y obligadas a vender droga.

Recientemente, se ha conocido el auto del Caso 18 Lovas ocurrido en Canarias entre 2015 y 2016. Los proxenetas crearon una falsa agencia '18 Lovas' a través de la cual ofrecían trabajo de gogós, animadoras y azafatas de eventos, llegaron a captar al menos a doce menores y aprovechándose de esta manera de su vulnerabilidad. Y así otros tantos casos como el que tuvo lugar en les Illes Balears o el de la Comunitat Valenciana.

La periodista especializada en violencia de género, Ana Bernal-Triviño define a la perfección lo que está sucediendo: “Esto es la trata, el uso cada vez mayor de menores para cubrir la demanda de prostitución. Lo que demuestra, una vez más, que aquí hay poco de libre elección y sí mucho de manipulación, vulnerabilidad y pobreza.”

La JSC de Barcelona creemos necesaria cuanto antes la aprobación de la Ley Integral contra la Trata que está elaborando el Gobierno de España para poder acabar con los casos de explotación sexual a menores como los expuestos. Así como también dentro de nuestro ADN esta luchar por preservar y avanzar en derechos de la infancia y juventud y por ello nos seguiremos pronunciando cuando estos derechos se vean vulnerados.

Queremos ofrecerles un sistema más justo a los más indefensos y por este motivo desde la Joventut Socialista de Catalunya:

1. Instamos a las Direcciones Generales de la Infancia y Adolescencia de cada comunidad y demás organismos competentes que doten con más recursos y profesionales a los centros de menores para que lleven a cabo formaciones con la finalidad de prevenir y evitar posibles más casos de prostitución de menores tuteladas.
2. Que los centros de acogida cuenten con protocolos y herramientas de actuación ante la trata de personas.
3. La creación de más centros para poder ofrecer a las y los menores una atención y seguimiento más personalizado.

4. Que se lleven a cabo campañas de sensibilización y de concienciación para promover el acogimiento familiar de estas y estos menores vulnerables.
5. Más transparencia por parte de las comunidades para que se pueda contar con todos los datos disponibles para conocer la realidad de la explotación sexual de menores.